

Guayaquil, 3 Febrero de 2013.

Señores
Autoridades de la Compañía
Cantabria S.A.

De más consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 433 de la Ley de Compañías, en su versión 2011-2012 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1995, pago a consideración de usted el resultado de mi estudio a las Estados Financieras del año 2012.

En mi calidad de Contador Principal he revisado todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2012 los cuales están expuestos en el Informe del Gerente de la Empresa.

La compañía cumple de manera satisfactoria con los requisitos de solidez, provechamiento y honestidad. Resaltando satisfactoriamente en los departamentos de Contabilidad, Ventas, Cobros y Gerente General.

En mi opinión los efectos y políticas contables, reflejados en la preparación de las Estados Financieras del año 2012 y descritos en el Informe presentado por el Gerente de la Empresa, están razonablemente corroborados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de consistencia, generalización, integridad.


Gloria Reyes Roca
Contadora
C.I. 10011677311